ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [*]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0990.2023 de abril 2023	
Nombre completo del contratista: MAYRA ALEJANDRA JARAMILLO CASTRO	
Documento de identificación: 1 116 263 013	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ABR/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diez millones quinientos sesenta y nueve mil pesos ($10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$	$3.523.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055265348 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1116263013 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 06/06/2023 Periodo de pago de la seguridad social: mayo
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

- Realizó orientación psicosocial de 2 estudiante de la I.E Técnico Comercial Villa Del Sur en el mes de mayo, se entregó de manera digital el formato de orientación psicosocial de la estudiante y el formato de remisión externa donde se requirió activar ruta de atención, el formato en físico se encuentra en el archivo de la IEO Técnico Comercial Villa Del Sur.

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes de las IEO.

- Realizó acompañamiento psicosocial a los padres de familia de transición y primero de primaria de la sede Susana vinasco con temas como normas de convivencia y estilos de crianza.
- Realizó taller con los docentes de la sede altos Nápoles con el tema rutas de atención y acoso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.
Evidencias:

- Realizó acompañamientos a estudiantes de grado 10° y 6° en la Institución Educativa técnico comercial villa del sur, sede altos Nápoles, con el tema normas de acoso escolar y normas de convivencia.

4.Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de orientación general y orientación zonal
Evidencias:

- Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión zona suroriente realizada el día 18 de abril del 2023.

5. No Realizó articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia de la Institución educativa técnico comercial villa del sur para esta cuota

6. No realizó apoyo en el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar de la Institución educativa técnico comercial villa del sur para esta cuota.

7. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

- realizó un registro de caso en la matriz de reporte alterna - SUICE. de 2 orientación realizada en la institución educativa técnico comercial villa del sur por afectaciones emocionales.

8 No realizó el acompañamiento en el proceso de actualización de los manuales de convivencia de la Institución educativa técnico comercial villa del sur para esta cuota.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. No respondió peticiones de la comunidad educativa de la Institución educativa técnico comercial villa del sur para esta cuota.

10. Entregó archivo digital de la gestión en la institución educativa técnico comercial villa del sur.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Adriana Quiñones

Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 2 DE JUNIO DEL 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.